

H. Cámara de Diputados de la Nación  
**PROYECTO DE DECLARACION**

*Texto facilitado por los firmantes del proyecto.*

<b>N° de Expediente</b>	4470-D-2016
<b>Trámite Parlamentario</b>	092 (15/07/2016)
<b>Sumario</b>	EXPRESAR REPUDIO POR EL ATENTADO TERRORISTA OCURRIDO EL 14 DE JULIO DE 2016 EN LA CIUDAD DE NIZA, FRANCIA.
<b>Firmantes</b>	NEGRI, MARIO RAUL.
<b>Giro a Comisiones</b>	RELACIONES EXTERIORES Y CULTO.

Su enfática condena al atentado terrorista ocurrido el día 14 de julio de 2016 en la ciudad de Niza, República Francesa, y manifiesta su solidaridad con el pueblo francés.

**FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación expresa sus condolencias y solidaridad con el pueblo francés, especialmente con los heridos y familiares de las víctimas. La historia mundial suma una nueva fecha trágica en la que, una vez más, se deben lamentar víctimas civiles durante un atentado terrorista, calificación compartida tanto por la Cancillería argentina como por la Organización de las Naciones Unidas en sus comunicados de prensa al referirse a este hecho trágico. La violencia debe ser repudiada en todas y cada una de sus formas. El atentado ocurrido el día 14 de julio de 2016 en la ciudad de Niza, República Francesa, durante los festejos por la conmemoración de la toma de la Bastilla, forma parte de una repudiable metodología utilizada por grupos radicalizados que buscan esparcir el terror entre la población.

Los conflictos, aun los más cruentos, encuentran límites infranqueables en diferentes normas internacionales que, por sobretodo, salvaguardan a los no combatientes. El principio de distinción prohíbe cualquier tipo de ataque o amenaza dirigida contra la población civil de cualquier Estado ya que ésta no puede, ni debe, ser considerada como un objetivo militar.

La existencia de organizaciones delictivas transnacionales extremistas, suponen un nuevo y complejo desafío para la comunidad internacional toda, razón por la cual debemos aunar esfuerzos a fin de combatirlas ya que su accionar representa una amenaza a la paz y seguridad internacional. Lamentablemente, en aras de llevar adelante su causa, estas organizaciones promueven diversas estrategias tales como: la ejecución de acciones planificadas por células especializadas o incluso se incita a toda persona que comparta su causa, a llevar adelante por sus propios medios y sin asistencia directa, los ataques que estén a su alcance.

Observamos con preocupación los hechos acontecidos en Europa, no con la pasividad de un mero espectador desinteresado sino con el compromiso que dá ser ciudadanos de un mundo globalizado que no están exentos de ser víctimas del flagelo que supone el terrorismo internacional.

Desde esta H. Cámara reafirmamos nuestro compromiso con la paz y la seguridad internacional. Sostenemos que nada puede construirse desde la violencia y que ninguna reivindicación, por más justa que se crea, justifica la muerte de personas inocentes ya que como decía Mohandas Karamchand Gandhi: “No hay caminos para la paz; la paz es el camino”.

Por lo expuesto, Sr Presidente, es que solicito la aprobación del presente proyecto de Declaración. Información de prensa 230/16. Texto del comunicado disponible en el siguiente link:

<https://www.mrecic.gov.ar/argentina-condena-atentado-en-francia>

Texto del comunicado disponible en el siguiente link:  
[http://www.un.org/apps/news/story.asp?NewsID=54462#.V4kYI\\_nhCM9](http://www.un.org/apps/news/story.asp?NewsID=54462#.V4kYI_nhCM9)